

## PARAMETRIZACIONES NECESARIAS PARA UN CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA G@TA

El programa G@ta tiene dos esquemas xsd diferentes para los modelos 600 (Impto. TP y AJD. Autoliquidación TPO y OPS) y 601 (Impto. TP y AJD. Autoliquidación Actos Jurídicos Doc) para validar los ficheros xml que generamos en in4. Siempre que el fichero xml generado no cumpla con ese esquema dará errores de importación y no nos permitirá la importación en el G@ta. A continuación detallamos las diferentes parametrizaciones necesarias en el in4 para una correcta importación.

Para indicar si lo que deseamos es una liquidación de una Transmisión (600) en la pantalla de propiedades de la operación tendremos que indicar "Transmisiones"



**Propiedades de la operación**

Tareas asociadas a la operación

- Tramitación
- Participes
- Definición de objetos
- No residentes (211)
- No residentes en sociedades (MC-1)
- No residentes en inmuebles (MC-3)
- Medios de pago

Liquidaciones

- Sin liquidación
- Transmisiones
- Sucesiones
- Donaciones
- A.J.D.
- Dprs. societarias

Datos adicionales

- Ninguno
- Activos financieros / Sociedades (038)
- Partes de testamento
- Actas abintestato
- Apartaciones
- Reagrupaciones / Invitaciones
- Préstamos hipotecarios
- Revocación de poderes
- Condición resolutoria
- Arch. poderes rep. procesal
- Archivo de poderes ACAPE

Aceptar Salir Ayuda

En el caso que deseemos una liquidación de AJD (600) marcar A.J.D.

**Propiedades de la operación**

Tareas asociadas a la operación

- Tramitación
- Participes
- Definición de objetos
- No residentes (211)
- No residentes en sociedades (MC-1)
- No residentes en inmuebles (MC-3)
- Medios de pago

Liquidaciones

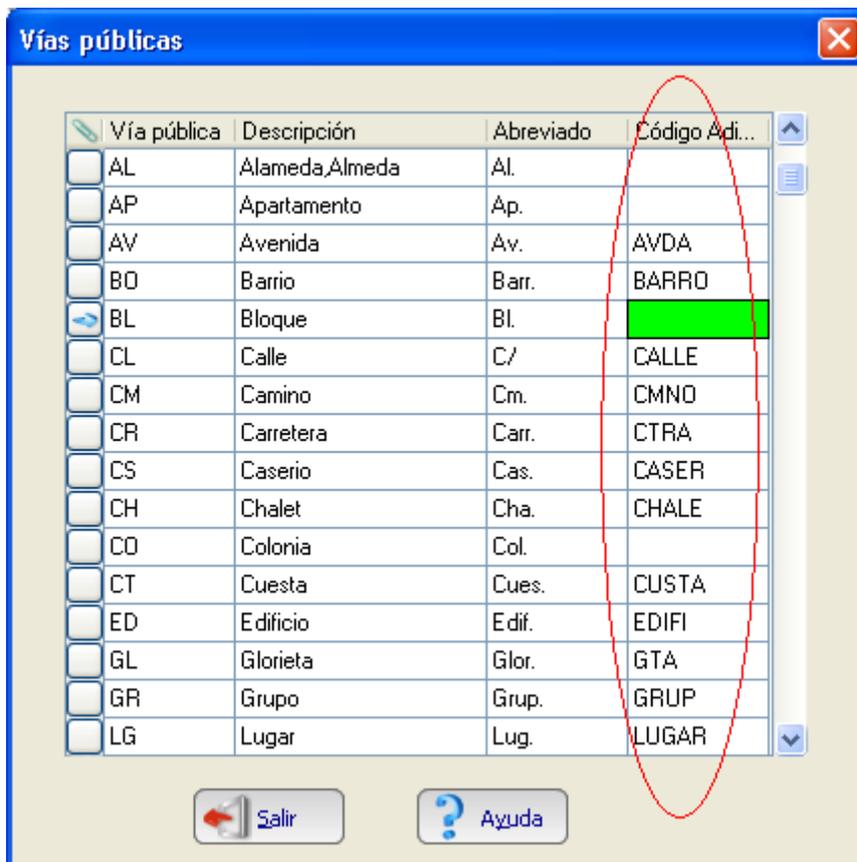
- Sin liquidación
- Transmisiones
- Sucesiones
- Donaciones
- A.J.D.
- Oprs. societarias

Datos adicionales

- Ninguno
- Activos financieros / Sociedades (038)
- Partes de testamento
- Actas abintestato
- Apartaciones
- Reagrupaciones / Invitaciones
- Préstamos hipotecarios
- Revocación de poderes
- Condición resolutoria
- Arch. poderes rep. procesal
- Archivo de poderes ACAFE

Aceptar Salir Ayuda

En la introducción de los datos de los intervinientes, hay que tener asociado al campo "Vía pública" un valor válido para el programa G@TA. Se puede parametrizar en la pantalla de Vías Públicas



Vía pública	Descripción	Abreviado	Código Adi...
<input type="checkbox"/>	AL Alameda,Almeda	Al.	
<input type="checkbox"/>	AP Apartamento	Ap.	
<input type="checkbox"/>	AV Avenida	Av.	AVDA
<input type="checkbox"/>	BO Barrio	Barr.	BARRO
<input checked="" type="checkbox"/>	BL Bloque	Bl.	
<input type="checkbox"/>	CL Calle	C/	CALLE
<input type="checkbox"/>	CM Camino	Cm.	CMNO
<input type="checkbox"/>	CR Carretera	Carr.	CTRA
<input type="checkbox"/>	CS Caserío	Cas.	CASER
<input type="checkbox"/>	CH Chalet	Cha.	CHALE
<input type="checkbox"/>	CO Colonia	Col.	
<input type="checkbox"/>	CT Cuesta	Cues.	CUSTA
<input type="checkbox"/>	ED Edificio	Edif.	EDIFI
<input type="checkbox"/>	GL Glorieta	Glor.	GTA
<input type="checkbox"/>	GR Grupo	Grup.	GRUP
<input type="checkbox"/>	LG Lugar	Lug.	LUGAR

Como se puede observar, Bloque no tiene asociado ningún "Código Adicional", entonces en la importación nos daría un error. Tendríamos que rellenar con el valor permitido en el G@ta, que en este caso es BLOQ



Listado de códigos de vías públicas permitidos en el G@TA

Descripcion	Código Válido G@TA
ACCESO	ACCES
ACUEDUCTO	ACUED
AERODROMO	AEROD
AEROPUERTO	AEROP

ALAMEDA	ALAMD
ALMACEN	ALMAC
ALTO	ALTO
APARTAMENTO	APTO
ARROYO	ARROY
ARROYO	ARRY
AUTOVIA	AUTOV
AVENIDA	AVDA
BAJADA	BAJD
BARRANCO	BARRA
BARRANCO	BRANC
BARRIADA	BADA
BARRIADA	BARDA
BARRIO	BARRO
BASILICA	BASIL
BLOQUE	BLOQ
BULEVAR	BULEV
BULEVAR	BULV
CALLE	CALLE
CALLEJA	CLLJA
CALLEJON	CLLON
CAMINO	CMNO
CAMPAMENTO	CAMPA
CANAL	CANAL
CANTON	CANTO
CAÑADA	CAÑAD
CARRERA	CAR
CARRETERA	CTRA
CARRIL	CRRIL

CASA	CASA
CASERIO	CASER
CASETAS	CASET
CASILLA	CASIL
CASTILLO	CASTI
CEMENTERIO	CEMEN
CENTRO	CETRO
CENTRO COMERCIAL BARRIO	C.C.B
CENTRO CULTURAL	C.CUL
CENTRO PUBLICO	C.PUB
CENTRO SANITARIO	C.SAN
CERRO	CERRO
CIUDAD	CIUDA
COLAD	COLAD
COLEGIO	COLEG
COLONIA	COL
COMPLEJO	COMP.
CONJUNTO	CJTO
CONJUNTO	CONJ
COSTANILLA	CSTAN
CUESTA	CUSTA
CHALET	CHALE
DEHESA	DEHES
DESCONOCIDO	DESC
DISEMINADO	DISEM
DISPENSARIO	DISPE
EDIFICIO	EDIFI
ENLACE	ENLAC
ESCALINATA	ESCAL
ESCUELA	ESCUE
ESCUELA OFICIAL	ES.OF
ESCUELA PROFESIONAL	E.PRO
ESTACION	ESTAC
ESTACION DE METRO	METRO
ESTADIO	ESTAD

EXPLANACION	EXPLA
EXTRARRADIO	EXTRR
FABRICA	FABRI
FACULTAD	FACUL
FERROCARRIL DESMANTELADO	FEDES
FERROCARRIL DESMANTELADO	FFCC
FINCA	FINCA
FUENTE	FUENT
FUNDACION	FUNDA
FUNDACION BENEFICA DOCENTE	F.B.D
GALERIA	GALE
GLORIETA	GTA
GRAN VIA	G.V.
GRUPO	GRUP
HIPODROMO	HIPOD
HOSPITAL	HOSPI
HOTEL	HOTEL
IGLESIA	IGLES
INSTITUTO	INSTI
INSTITUTO FORMACION PROFESIONA	I.F.P
INSTITUTO POLITECNICO	IN.PO
JARDIN	JARDI
LICEO	LICEO
LUGAR	LUGAR
MANZANA	MANZ
MANZANA	MANZA
MATADERO	MATAD
MERCADO	MERC
MERCADO	MERCA

MINISTERIO	MINIS
MONTE	MONTE
NUCLEO	NUCLE
PABELLON	PAB
PALACIO	PALAC
PARAJE	PARAJ
PARCELA	PARCE
PARQUE	PQUE
PARTICULAR	PARTI
PASADIZO	PZO
PASAJE	PSAJE
PASEO	PASEO
PASO ELEVADO	PASO
PATIO	PATIO
PATRONATO	PATRO
PISTA	PISTA
PLAZA	PLAZA
PLAZUELA	PLZLA
POBLADO	POBLA
POLIDEPORTIVO	POLID
POLIGONO	POLG
POLIGONO	POLIG
PROLONGACION	PROLG
PUEBLO	PUEBL
PUENTE	PNTE
PUERTA	PRTA
PUERTA	PUERT
PUERTO	PORTO
PUERTO	PRTO
RAMBLA	RAMB
RAMPA	RAMPA
RESIDENCIAL	RESID
RINCON	RCO
RINCON	RNCON
RINCONADA	RNADA

RIO	RIO
RONDA	RONDA
ROTONDA	ROTON
ROTONDA	RTDA
SACRAMENTAL	SACRA
SALIDA	SALID
SECTOR	SECT
SENDA	SENDA
SERVICIO DE SALUD	SE.SA
SITIO	SITIO
SUBESTACION	SUBES
SUBIDA	SUBID
TANATORIO	TANAT
TRANSVERSAL	TRANS
TRASERA	TRAS
TRAVESIA	TRVA
U.V.A.	U.V.A
URBANIZACION	URB
VEREDA	VREDA
VIA	VIA
VIAS	VIAS
ZONA	ZONA
ZOOLOGICO	ZOOLO

En la introducción de los datos de bienes urbanos, hay que tener asociado al campo "Clase de Inmueble" un valor válido para el programa G@TA. Se puede parametrizar en la pantalla de "Clase de Inmuebles". En el combo de código comunidades autónomas están los posibles valores para los diferentes programas de las comunidades autónomas.

**Clases de inmuebles**

Tipo de inmueble: Urbana

Clases de inmuebles

Descripción	Urbana	Código	Habitable	Índ. Único	Índ. 2007	Código por Comu...
<input checked="" type="checkbox"/> Vivienda Habitual - piso libre	✓	0104	✗	1	1	
<input type="checkbox"/> Vivienda 2ª Resid.-piso libre	✓	0105	✗	1	1	Madrid - Local Industrial
<input type="checkbox"/> Local negocio en edif. Vivien.	✓	0106	✗	7	7	Madrid - Nave Industrial
<input type="checkbox"/> Aparcamiento	✓	0107	✗	5	5	Madrid - Obra Nueva
<input type="checkbox"/> Trastero	✓		✗	6	6	Madrid - Otras fincas
<input type="checkbox"/> Nave Industrial	✓		✗	11	11	Madrid - Parcela Industri
<input type="checkbox"/> Anejo Agrícola	✓		✗	99	13	Madrid - Parcela Residenc
<input type="checkbox"/> Otras edificaciones	✓	0108	✗	99	12	Madrid - Plaza de Garaje
<input type="checkbox"/> Terreno	✓	0103	✗	12	13	Madrid - Suelo-Solar
<input type="checkbox"/> Vivienda - piso libre	✓		✗	1	1	Madrid - Vivienda Colecti
						Madrid - Vivienda Unifami

También se recomienda revisar la pantalla de "Administraciones de Hacienda" y comprobar que para las diferentes administraciones esta relleno el código adicional

**Administraciones de Hacienda**

Comunidad Autónoma: Madrid (Comunidad de)

(\*) Vacando el contenido de la lista desplegable se muestran los datos generales

	N.º Administración	Delegación	Código	Código ...
	4 Madrid	MADRID	28600	000
	72 Alcalá de Henares	MADRID	28005	001
	73 Alcobendas	MADRID	28006	002
	74 Alcorcón	MADRID	28007	003
	75 Aranjuez	MADRID	28013	005
	76 Arganda	MADRID	28014	006
	77 Colmenar Viejo	MADRID	28045	008
	78 El Escorial	MADRID	28054	021
	79 Fuenlabrada	MADRID	28058	010
	80 Getafe	MADRID	28065	011
	81 Leganés	MADRID	28074	013

Aceptar Cancelar Ayuda

Los valores permitidos en el G@TA son:

Codigo	Valor
000	D.G. TRIBUTOS Y ORDENACIÓN Y GESTIÓN JUEGO
001	ALCALÁ DE HENARES
002	ALCOBENDAS
003	ALCORCÓN
004	ALGETE
005	ARANJUEZ
007	COLLADO VILLALBA
006	ARGANDA DEL REY
008	COLMENAR VIEJO
009	COSLADA
010	FUENLABRADA
011	GETAFE
012	LAS ROZAS
013	LEGANES
014	MAJADAHONDA
015	MOSTOLES
016	NAVALCARNERO
017	PARLA
018	PINTO
019	POZUELO DE ALARCON
020	SAN FERNANDO DE HENARES
021	SAN LORENZO DEL ESCORIAL
022	SAN MARTIN VALDEIGLESIAS
023	S. SEBASTIAN DE LOS REYES
024	TORREJÓN DE ARDOZ

También es muy importante que los instrumentos seleccionados coincidan exactamente igual en nombre con los nombres asociados en G@TA. Los correctos son los que se han puesto la descripción en mayúsculas

**Tipos de Hacienda**

Comunidad Autónoma **Madrid (Comunidad de)**

(\*) Vaciado el contenido de la lista desplegable se muestran los datos generales

<input type="checkbox"/>	Código	Descripción	Porcentaje	Clase
<input type="checkbox"/>	SX7	SOCIEDADES ANÓNIMAS: APORTACI...	1,0000	1
<input type="checkbox"/>	SX1	SOCIEDADES ANÓNIMAS:AUMENTO ...	1,0000	1
<input type="checkbox"/>	SX0	SOCIEDADES ANÓNIMAS:CONSTITUC...	1,0000	1
<input type="checkbox"/>	SX3	SOCIEDADES ANÓNIMAS:DISMINUCIÓ...	1,0000	1
<input type="checkbox"/>	SX2	SOCIEDADES ANÓNIMAS:DISOLUCIÓN	1,0000	1
<input type="checkbox"/>	SX6	SOCIEDADES ANÓNIMAS:ESCISIÓN	1,0000	1
<input type="checkbox"/>	SX5	SOCIEDADES ANÓNIMAS:FUSIÓN	1,0000	1
<input type="checkbox"/>	SX8	SOCIEDADES ANÓNIMAS:TRASLADO ...	1,0000	1
<input type="checkbox"/>	SO7	SOCIEDADES NO ANÓNIMAS: APORT...	1,0000	1
<input type="checkbox"/>	SO1	SOCIEDADES NO ANÓNIMAS: AUMEN...	1,0000	1
<input type="checkbox"/>	SO0	SOCIEDADES NO ANÓNIMAS: CONSTI	1,0000	1

Si el tipo es sujeto a escala poner en porcentaje valor -1.

Escalas para tipos sujetos a escala.

Orden	Inicio tramo	Fijo tramo	Coeficiente

Los posibles valores para el G@TA son:

Codigo	Valor
AJ0	ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS NO SUJETOS AL IMPUESTO
RE1	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES CON RENUNCIA A LA EXENCIÓN DE IVA
DN4	ADQUISICIÓN DE OTROS BIENES INMUEBLES SUJETOS AL IVA (EXCLUIDAS VIVIENDAS)
VP1	ADQUISICIÓN DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN PÚBLICA CON UNA SUPERFICIE ÚTIL MÁXIMA DE 90 M2
VP2	ADQUISICIÓN DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN PÚBLICA POR FAMILIAS NUMEROSAS
VT4	ADQUISICIÓN DE VIVIENDAS POR PERSONAS JURÍDICAS
VT2	ADQUISICIÓN DE VIVIENDAS POR UN IMPORTE ENTRE 120.001 Y 180.000 EUROS
VT1	ADQUISICIÓN DE VIVIENDAS POR UN IMPORTE IGUAL O MENOR A 120.000 EUROS
VT3	ADQUISICIÓN DE VIVIENDAS POR UN IMPORTE SUPERIOR A 180.000 EUROS
DN1	AGRUPACIÓN DE FINCAS
AMP	AMPLIACIÓN DEL IMPORTE DEL PRÉSTAMO HIPOTECARIO
AP0	ANOTACIONES PREVENTIVAS DE EMBARGO
AR0	ARRENDAMIENTO FINCAS RÚSTICAS
AU0	ARRENDAMIENTO FINCAS URBANAS
CH1	CANCELACIÓN DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS
CA0	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS Y OTROS CONCEPTOS
DN6	CONSTITUCIÓN PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS ADQUISICIÓN DE OTROS BIENES (EXCLUIDAS VIVIENDAS)
CON	CONSTITUCIÓN Y CANCELACIÓN DE CONDICIÓN RESOLUTORIA
DN2	DECLARACIÓN DE OBRA NUEVA
SGR	DERECHOS REALES DE GARANTÍA A FAVOR DE SOC. GARANTÍA RECÍPROCA
DG0	DERECHOS REALES DE GARANTÍA/CESIÓN CREDITOS
AD0	DERECHOS SUSCRIPCIÓN, OBLIGACIONES Y TÍTULOS ANÁLOGOS
DN3	DIVISIÓN HORIZONTAL
ED0	EXPEDIENTES DE DOMINIO, ACTAS DE NOTORIEDAD Y OTROS
PRO	EXTINCIÓN DE PROINDIVISO
FZ0	FIANZAS
NBA	NOVACIÓN Y SUBROGACIÓN CON BONIFICACIÓN
NOV	NOVACIÓN Y SUBROGACIÓN DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS
OS0	OPERACIONES SOCIETARIAS NO SUJETAS AL IMPUESTO
DN5	OTROS DOCUMENTOS NOTARIALES
PNO	PENSIONES

POS	POSPOSICIÓN Y MEJORA DEL RANGO DE HIPOTECAS
PH2	PRÉSTAMOS ADQUISICIÓN VIVIENDAS (GARANTÍA HIPOTECARIA ENTRE 120.001 Y 180.000 EUROS)
PH1	PRÉSTAMOS ADQUISICIÓN VIVIENDAS (GARANTÍA HIPOTECARIA IGUAL O MENOR A 120.000 EUROS)
PH3	PRÉSTAMOS ADQUISICIÓN VIVIENDAS (GARANTÍA HIPOTECARIA SUPERIOR A 180.000 EUROS)
PH4	PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS PERSONAS JURÍDICAS ADQUISICIÓN DE VIVIENDAS
PO0	PRÉSTAMOS Y OBLIGACIONES
RED	REDISTRIBUCIÓN DE HIPOTECAS
DN0	SEGREGACIÓN DE FINCAS
SX7	SOCIEDADES ANÓNIMAS: APORTACIONES SOCIOS NO SUPONGAN AUMENTO DE CAPITAL
SX1	SOCIEDADES ANÓNIMAS:AUMENTO DE CAPITAL
SX0	SOCIEDADES ANÓNIMAS:CONSTITUCIÓN
SX3	SOCIEDADES ANÓNIMAS:DISMINUCIÓN DE CAPITAL
SX2	SOCIEDADES ANÓNIMAS:DISOLUCIÓN
SX6	SOCIEDADES ANÓNIMAS:ESCISIÓN
SX5	SOCIEDADES ANÓNIMAS:FUSIÓN
SX8	SOCIEDADES ANÓNIMAS:TRASLADO ESPAÑA SEDE
SO7	SOCIEDADES NO ANÓNIMAS: APORTACIONES SOCIOS NO SUPONGAN AUMENTO DE CAPITAL
SO1	SOCIEDADES NO ANÓNIMAS: AUMENTO CAPITAL
SO0	SOCIEDADES NO ANÓNIMAS: CONSTITUCIÓN
SO3	SOCIEDADES NO ANÓNIMAS: DISMINUCIÓN DE CAPITAL
SO2	SOCIEDADES NO ANÓNIMAS: DISOLUCIÓN
SO5	SOCIEDADES NO ANÓNIMAS: FUSIÓN
SO6	SOCIEDADES NO ANÓNIMAS:ESCISIÓN
SO8	SOCIEDADES NO ANÓNIMAS:TRASLADO ESPAÑA SEDE
TU3	TRANSM. DE VIVIENDAS EN EL DISTRITO CENTRO DE MADRID
TU1	TRANSM. DE VIVIENDAS, PLAZAS DE GARAJES Y TRASTEROS
TR3	TRANSM. DERECHOS REALES SOBRE BIENES RÚSTICOS
TS0	TRANSM. INMUEBLES SUBASTA JUDICIAL, ADMINISTRATIVA O NOTARIAL

TPG	TRANSMISIÓN A EMPRESAS SUJETAS PGC
TV0	TRANSMISIÓN DE VALORES ART. 108 NO EXENTAS
TU7	TRANSMISIÓN DERECHOS REALES BIENES URBANOS
TU8	TRANSMISIÓN DERECHOS SOBRE BIENES URBANOS
TU9	TRANSMISIÓN EDIFICACIONES ARRENDAMIENTO FINANCIERO
TR2	TRANSMISIONES BIENES RÚSTICOS: OTROS INMUEBLES
TR1	TRANSMISIONES BIENES RÚSTICOS: REGADÍO
TR0	TRANSMISIONES BIENES RÚSTICOS: SECANO
TU2	TRANSMISIONES DE LOCALES Y OTRAS EDIFICACIONES
TU0	TRANSMISIONES DE SOLARES
TU5	TRANSMISIONES DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL
TU6	TRANSMISIONES DE VIVIENDAS: FAMILIA NUMEROSA
TM1	TRANSMISIONES DERECHOS REALES SOBRE BIENES MUEBLES
TPO	TRANSMISIONES PATRIMONIALES NO SUJETAS AL IMPUESTO
TM0	TRANSMISIONES SOBRE MUEBLES